CONTRECOL CONSTRUCTORES S.A.S	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
	ACTA DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL						
Código:	**SG-SST-F-30**	**Versión:**	1	**Vigencia:**	2026/02/06	**Página No:**	1 de 1

CIUDAD: BOGOTA FECHA 22 Abril 2026

NOMBRE DEL TRABAJADOR: CAROL ANDREA MARTINEZ FIGUEROA

NÚMERO DE CC: 1.018.462.674 CARGO: RESIDENTE AMBIENTAL

ASUNTO: ENTREGA DE DOTACIÓN

Por medio de la presente acta, se realiza la entrega de la dotación y los elementos entregados con el fin de garantizar la salud y bienestar de cada uno de los trabajadores, así como promover y proteger el más alto grado de bienestar físico, mental y social de nuestros trabajadores en el desarrollo de todas las actividades propias de la función. Se hace entrega de la dotación y los siguientes elementos de protección personal (EPP):

ITEM	DESCRIPCIÒN	DOTACIÒN	EPP	CANTIDAD	TALLA
1	CHALECO	X			
2	BOTAS	X			
3	CASCO	X			
4	TAPAOIDOS INSERCION		X		

El trabajador manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación y los elementos de protección individual idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del código sustantivo del trabajo, Decreto 1072 de 2015, resolución 0312 de 2019 y demás normatividad vigente.

La dotación y elementos de protección individual que aquí se entrega son y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita.

En caso de daño de la dotación o parte de ella reconozco que es mi deber devolverla a la empresa. Así mismo se hace responsable del uso adecuado, mantenimiento y almacenamiento de los elementos entregados, por lo tanto, deberá responder al representante legal y al área de seguridad y salud en el trabajo por el deterioro, daño y pérdida de cada elemento.
Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

En constancia de lo anterior,

Recibe:

Nombre: CAROL ANDREA MARTINEZ FIGUEROA **Cédula: 1.018.462.674 Firma:**

